



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
786

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las autoridades migratorias, se sirva establecer puntos de control migratorio para la vigilancia y seguimiento del ingreso legal a los Estados Unidos Mexicanos en los municipios fronterizos del Estado de Chihuahua; y solicitar información referente a las acciones presupuestales a llevar a cabo en conjunto con los gobiernos municipal y estatal para la atención, registro, seguimiento y, en su caso, repatriación de migrantes extranjeros ingresados al territorio nacional.

PRESENTADA POR: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

LEÍDA POR: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de abril de 2019.

SE ADHIEREN: Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES), Revolucionario Institucional (PRI), y Jesús Velázquez Rodríguez (PRI).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 25 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

**Se adhieren los Grupos Parlamentarios de
los Partidos Acción Nacional,
Revolucionario Institucional, Encuentro
Social y el Diputado Jesús Velázquez
Rodríguez (PRI)**

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0188/2019 II P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.

Urgente Resolución

El suscrito, Alejandro Gloria González representante del Partido Verde Ecologista de México y diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 167 fracción I y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Federal y del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en materia de migración y seguridad pública, sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La migración es un fenómeno social que ha existido desde hace miles de años atrás y que se presenta en diversos países alrededor del mundo en diferentes proporciones, motivada sin duda por la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de los migrantes quienes contribuyen intelectual y laboralmente al país a donde se emigra, pero este fenómeno a la par implica una serie de problemas tanto sociales como políticos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecológico de México

México, al colindar con Estados Unidos, conoce de cerca múltiples casos de migración, si bien hasta hace poco se presentaba casi en su totalidad en mexicanos buscando mejorar su calidad de vida, actualmente es tal la cantidad de migrantes, que con solo ver los datos estadísticos se puede apreciar la magnitud de este fenómeno social; De las 11,848,537 personas mexicanas que viven fuera de México, el 97.21% radica en los Estados Unidos de América y el 2.79% restante, se asienta en países de continentes fuera de América, datos que fueron recabados por las distintas embajadas de México en los países extranjeros hasta el año 2017.

Hoy en día, la migración en el estado se enfrenta como un problema mucho mayor que ya no sólo abarca una situación de traspasos legales o ilegales de personas, sino que ahora representa una saturación de migrantes que requiere de mayores recursos para ser atendido, sobre todo por cuestiones de trámites, salubridad y seguridad pública, ya que como es conocido, los migrantes varados en la frontera Ciudad Juárez no solo provienen de México sino de diversos países del continente Americano, como lo son Cuba, Venezuela, Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua, e incluso de Rusia y África.

Este tipo de migración en masa comenzó a finales del año 2017, sin embargo, aumentó su apogeo durante el 2018, año sobre el cual, se observaban en las calles de los distintos estados de México, familias enteras cruzando el país para llegar a su destino final, los Estados Unidos de América, y muchos otros, consiguiendo permisos extraordinarios en México para una estancia temporal por medio del Instituto Nacional de Migración, lo cual provocó que más personas decidieran emigrar; dada esta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

situación, se calcula que entre 200 y 300 migrantes llegan a México diariamente con distintos propósitos, en su mayoría, para llegar a Estados Unidos.

Ahora, el mundo entero conoce la política del presidente Donald Trump sobre la situación migratoria, razón por la cual fue descalificado por muchos países y ha sido tachado de xenofóbico, y que a pesar de ello, el presidente de los Estados Unidos, ha seguido firme en su postura, tan así que ha promovido distintas medidas contundentes, en aras de frenar el movimiento migratorio, sobre las cuales resaltan la famosa construcción del "muro" en la frontera entre México y Estados Unidos, así como la separación de familias para llevar a cabo los juicios correspondientes mediante la política "tolerancia cero" además de los recientes bloqueos arbitrarios en los puentes fronterizos, entre otras tantas medidas que se implementan diariamente.

El problema para Ciudad Juárez, surge a partir de dichas medidas, sobre todo con las deportaciones de migrantes tanto nacionales como extranjeros realizadas por las autoridades de Estados Unidos de América, además de los migrantes en espera de la resolución de las solicitudes que advertimos se realiza mediante un procedimiento totalmente arbitrario en cuanto a la estancia, ya que es un juicio comenzado y llevado a cabo por los Estados Unidos, en el que se deportan a los peticionarios hacia México y de ahí los llaman cuando se necesita su presencia en dicho procedimiento, por el cual deben esperar como mínimo mes y medio para ser llamados y otros tanto meses para que se resuelva en su totalidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

Ciudad Juárez, ha sido una de las ciudades de México que más afectada se ha visto ante esta situación: 11,800 personas se han registrado desde Octubre 2018 para ser llamadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales 1,200 se encuentran actualmente en albergues de Ciudad Juárez mientras que el resto, simplemente anda deambulando por la frontera, ya que si bien es cierto, se cuenta con apoyo de diversas autoridades estatales y federales así como asociaciones civiles, la falta de recursos presupuestales permite hacer frente a la atención de tan grande cantidad de migrantes.

Aunado a lo anterior, han sido reportado un gran número de casos de migrantes que son despojados de identificaciones al momento de su deportación, y carecen de papelería oficial que los acredite como ciudadanos de otros países o que los ostente con títulos legales, lo cual resulta totalmente inconveniente para su situación legal en cualquier país que lleguen a pisar como migrantes y más que nada para los estados fronterizos, ya que se dificulta la selección y otorgamiento de los apoyos correspondientes, dejando fuera a muchos de ellos que a lo mejor sí lo necesitan y otorgando apoyos a otros tantos que probablemente solo abusan de la situación.

Se hace hincapié en que Ciudad Juárez se ha visto sobrepasada en el tema, más que nada porque no se cuenta con el recurso suficiente y ni siquiera clasificado para atender una masa tan grande de migrantes, pero sobre todo, se encuentra en una situación totalmente desventajosa frente a los Estados Unidos de América, ya que en ningún momento desde el 2017 se habló sobre este procedimiento que se está llevando a cabo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

actualmente, es decir, no existe acuerdo ni discusión sobre la mesa, sobre la cual se haya llegado a un convenio o algún punto de partida para tratar el problema presupuestal que implica la atención y en su caso, repatriación de extranjeros a sus países de origen.

El 8 de Abril del presente año, un juez federal de California dictó una orden cautelar que impide al Gobierno de Estados Unidos poner en práctica los métodos para desalentar la inmigración, la cual consiste como parte de la medida, que los 11 migrantes en cuyo nombre se presentó la demanda, deben ser readmitidos en Estados Unidos para ser procesados dentro del sistema de inmigración con normalidad ya que no se cuenta con acuerdo expreso entre el gobierno mexicano y el estadounidense al respecto, y es una situación, que a palabras del juez "debe parar". Si bien es cierto, esta medida tan sólo afectará a las partes actoras de dicha demanda, es un foco rojo para autoridades estadounidenses, que los expone ante una problemática muy grave y que se ha salido de control; en otras palabras, es una forma de decir que la manera de resolver dicha situación no deberá ser delegando, sino afrontando de forma legal un procedimiento que se está llevando a cabo en el mismo país norteamericano.

A pesar de ello, México siempre ha sido reconocido por su solidaridad ante situaciones como las que se presentan en este momento, por lo que no es que se esté negando apoyar a los migrantes que realmente lo necesiten, sino que es menester que se sigan los trámites adecuados y por medio de acuerdos ratificados entre las dos naciones para así poder llevar a cabo medidas necesarias y destinar los recursos suficientes para solventar este fenómeno social.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

Lo anterior nos da un panorama claro de la situación en Ciudad Juárez, en el que resulta evidente que las acciones de los funcionarios fronterizos de los Estados Unidos de América pretenden usar a México como un depósito de personas, lo que es una terrible realidad: Ciudad Juárez recibe cada día cerca de cien personas que en la gran mayoría ingresan sin documentos ni identificaciones y sin dinero, de todas las nacionalidades, a través de procedimientos arbitrarios como las denominadas "Deportaciones Express", una manera fácil para ni siquiera registrar la detención de una persona, y mucho menos correr con los gastos de repatriación, sino simplemente enviarlos a México. Mediante procedimientos como el mencionado, las autoridades mexicanas son quienes deben asumir la carga económica de repatriar a personas que ni siquiera tenían intención de venir a suelo nacional, pero no sólo es una carga económica, sino también es social.

Estados Unidos es el país que más migrantes recibe en todo el mundo, de hecho a finales del 2018 había cerca de 44 millones de inmigrantes entre legales e ilegales, pero como hemos visto las políticas migratorias del nuevo gobierno norteamericano se han convertido en una persecución, en una inquisición, pero evadiendo su parte de los gastos, es decir, no sólo quieren que pagemos su muro, ahora nos hacen pagar los gastos implicados en repatriar a los migrantes, no sólo mexicanos sino de todo el mundo.

En Ciudad Juárez, donde son arrojados migrantes de manera inhumana, sin importar su lugar de procedencia, se presentan casos por mencionar alguno, de sarampión que requieren una correcta atención del sector



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

salud, representando una carga presupuestal para Ciudad Juárez, sin haber apoyo extraordinario para hacer frente a este aumento poblacional.

Aunado a lo anterior, los migrantes que legalmente no pueden trabajar en México, a quienes no se les ha dado seguimiento por parte de las autoridades migratorias y quienes por la saturación de los albergues no cuentan con un espacio donde estar, han empezado a buscar de alguna manera el sustento en las calles; se han reportado casos incluso de prostitución que agrava la situación de seguridad pública de la ciudad.

No hay, y es un hecho, no hay capacidad económica, ni pública ni privada que pueda solventar los gastos para atender de manera adecuada la explosión demográfica de esta naturaleza, lo que se ha vuelto casi imposible de manejar.

En este sentido, si bien México es una nación Soberana, parte de la comunidad internacional, y nuestra frontera no es un centro de detención para los migrantes que están en Estados Unidos, por lo que proponemos evitar el ingreso ilegal de extranjeros que son deportados de manera incorrecta a nuestro país, conforme a lo dispuesto por la Ley de Migración, que establece como una obligación del Instituto Nacional de Migración *"Vigilar la entrada y salida de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación"*. Al respecto, encontramos necesario proteger nuestra frontera con puntos de revisión migratoria que además permitirán asegurar la frontera, detectando personas que al ingresar al país son buscadas por la justicia en otra nación, o bien, casos de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

personas que probablemente deberían estar en custodia de las autoridades americanas, y quienes siendo omisas prefieren dejarlos a su suerte en la línea fronteriza.

Del otro lado de la moneda, tenemos que ya hay personas migrantes en situación de gran vulnerabilidad en nuestras ciudades fronterizas, por lo que parte de la solución es el trabajo coordinado entre los tres niveles y los tres órdenes de gobierno, para generar las condiciones de seguridad jurídica y social para tanto las personas migrantes como para los habitantes de la frontera.

Esta iniciativa pretende poner un alto a la migración ilegal y a la actuación irregular de las autoridades fronterizas del país vecino del norte; Las personas migrantes no entran por paracaídas, no aparecen mágicamente y ya ni siquiera son los que esperan pasar a suelo norteamericano, ahora la mayor cantidad de personas migrantes entran por la frontera norte, y es hora de que las autoridades mexicanas hagan respetar la ley y la Soberanía Nacional, y no sólo eso, debemos atender a las personas que ya están aquí, de tal manera que solucionemos correctamente la problemática.

La forma de atender a las personas que ya radican en México como migrantes irregulares es a través de un trabajo interdisciplinario, que implique a todos los órdenes y niveles de gobierno, pues sólo de esta manera podemos crear soluciones integrales y eficaces para beneficio no sólo de los migrantes, sino de la Heroica Ciudad Juárez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

Es por lo anteriormente expuesto que sometemos a consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se Exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las autoridades migratorias y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se sirva a establecer puntos de control migratorio para la vigilancia y seguimiento del ingreso legal a los Estados Unidos Mexicanos en los municipios fronterizos del estado de Chihuahua; De igual manera, se le solicita información referente a las acciones presupuestales a llevar a cabo en conjunto con los gobiernos municipal y estatal para la atención, registro, seguimiento, y en su caso, repatriación de migrantes extranjeros ingresados al territorio nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración se lleven a cabo acuerdos con las autoridades estadounidenses a fin de establecer protocolos de atención y repatriación a migrantes evitando las deportaciones express y el despojo de pertenencias y documentos de identidad a las y los procesados.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año de las Lenguas Indígenas"
Partido Verde Ecologista de México

ARTÍCULO TERCERO. Se exhorta atenta y respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, para que, en conjunto con las autoridades migratorias, de seguridad pública, de salud y de desarrollo social, así como con la representación de los tres órdenes de gobierno, se sirva a instalar una mesa interdisciplinaria de diálogo a fin de acordar y ejecutar de manera coordinada, acciones tendientes a brindar seguridad jurídica y social a connacionales y extranjeros en tránsito por el Estado.

TRANSITORIOS.

ÚNICO. - Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le dio origen a las autoridades correspondientes.

DADO en el Centro Cultural de las Fronteras, declarado sede de sesiones del Poder Legislativo, al día jueves 25 de abril del 2019.

ATENTAMENTE,

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ.